

Servicio Nacional de Aduanas
Subdirección Administrativa
Dirección Nacional

RESOLUCIÓN EXENTA N° 04113

21 JUL. 2014

VALPARAÍSO,

VISTOS:

La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 250/09.03.04, del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Formulario de Requerimiento del Departamento de Bienes y Servicios N° 38.663/11.07.2014, la Jefa del Subdepartamento Laboratorio Químico (S), solicitó gestionar la contratación de servicios de análisis químico completo para Muestra de Trigo N° 709.

Que, conforme a lo anterior se contactó con la firma Comercializadora de Trigo S.A. (COTRISA), quien cotizó los servicios antes mencionados, ascendiendo el costo total de la contratación a la suma de \$23.800 (veintitrés mil ochocientos pesos) IVA incluido.

Que, esta adquisición no se efectúa a través del Portal Mercado Público, de conformidad a lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Supremo N° 250 del 09.03.04, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600/08 de la Contraloría General de la República, sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; y en la Resolución Exenta N° 4.390/13.09.2010 del Director Nacional de Aduanas, por la que se delegan facultades en el Subdirector Administrativo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1. CONTRÁTENSE**, bajo la modalidad de trato directo, los servicios de análisis químico completo para Muestra de Trigo N°709, a Comercializadora de Trigo S.A., RUT N° 96.511.150-6, con domicilio en Moneda N° 1040, Piso 8, Santiago, en la suma total con IVA \$ 23.800 (veintitrés mil ochocientos pesos).
- 2. PASAN** a formar parte de esta Resolución los siguientes documentos: Formulario de Requerimiento de Bienes y Servicios N° 38.663/11.07.2014, y cotización de la empresa.



3. IMPÚTESE Y PÁGUESE el monto que involucra esta adquisición, al Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 001, del presupuesto asignado al Subdepartamento Laboratorio Químico código 02.03.00, Producto Estratégico 06.04.06.

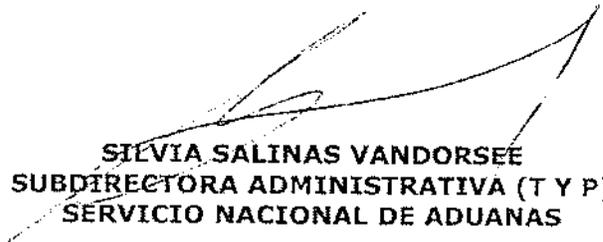
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


MFS/AMM/fac

Distribución:
- Subdepto. Laboratorio Químico
- Subdepto. Abastecimiento y Control

Código Sigfe: 00677

SSD N°: 040175


SILVIA SALINAS VANDORSEE
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA (T Y P)
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS





SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 DIRECCIÓN NACIONAL

Nº ORDEN DE COMPRA 37

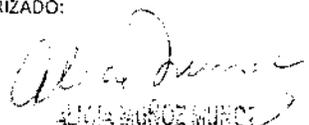
FECHA 22-07-2014

IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR

NOMBRE: COMERCIALIZADORA TRIGO S A	TELEFONO: 2-26967979
R U T.: 96 511.150-6	CIUDAD: SANTIAGO
DIRECCION: MONEDA N° 1040, PISO 8	

SIRVASE PROPORCIONAR CON CARGO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, LOS SIGUIENTES ARTICULOS O SERVICIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION :

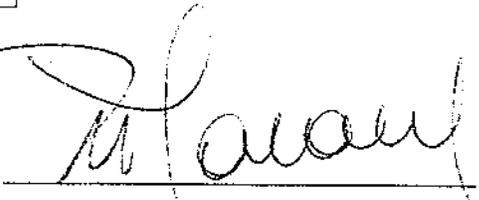
ARTICULOS O SERVICIOS SOLICITADOS			
CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	Analisis comercial e industrial completo Descripción del analisis: Humedad, metodo gravimetrico en estufa de secado por aire Gluten Humedo en basa 14% de humedad, Peso Hectolitro, Impurezas, Granos defectuosos y Sedimentacion	20.000	20.000
		VALOR NETO	20.000
		IVA	3.800
		VALOR BRUTO	23 800

PREPARADO POR:	C. COSTO :	AUTORIZADO:
	ITEM :	
		

CANCELACION

Sirvase extender factura en triplicado y a nombre de DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, R.U.T.: 60.804.000-5, ESMERALDA N° 911, VALPARAISO y adjuntar la presente orden.

El cheque debe ser retirado en nuestras oficinas, en horario de 8:30 a 14:00. Hrs.


 JEFE DE SERVICIO DE BIENES Y SERVICIOS
 Jefa Departamento Bienes y Servicios
 Dirección Nacional de Aduanas